MADA

FeJFRAMARIMA

Marruecos

Partes Oficiales

«Sin novedad en ambas zonas del Protectorado.

El comandante general de Melilla, acompañado de los jefes de Estado Mayor e Intervenciones, visitó ayer posiciones del Zoco de Tzelaza de Bubeker, donde se entrevistó con el general Pasquieu, jefe de la circunscripción de Tazza, habiénd. le invitado a almorzar, brindándose por ambos Ejércitos y confraternidad en la obra de co aboración emprendida.

En la cabila de Anl Serif se ha iniciado el desarme.

Ha amainado el tempora:, quedando reparada la avería de la línea del ferrocarril Larache-Alcázar, efectuándose con toda normalidad el servicio. Los destrozos en la carretera internacional Tánger-Arcia tardarán en ser reparadas, por su mucha consideración.»

El de anohe dice así:

«Continúan las sumisiones en Beni-Me-

En Xauen, un grupo se ha rebelado contra Abd-el-Krim y ha dado muerte al caíd que mandaba sus fuerzas y a dos me-

Ha quedado restablecido el puente de pentones sobre el Lucus.

Sin más novedad.»

的的政府的

de luz

elegrafia

Noticias de Melilla

MELILLA. De Cala del Quemado llegó la compañía de pontoneros destacada en Aydir, que ha marchado seguidamente repatriada a Tarragona.

En el mismo vapor donde llegaron los Ingenieros se embarcó gran cantidad de material de fortificación para la línea defensiva Rocosa-Adran Sedun-Calvet-Ame

Para dictaminar sobre las propuestas de recompensas fermuladas a favor de las clases de segunda categoría por servicios en campaña se ha constituído una Junta, presidida por el general Castro Girona, que comenzará a reunirse desde

Llagan a Madrid los repatriados do Wad-Rás, el Rey y León

En la niche det 23 llegaron a Madrid repatriados de Africa los soldados de Wad-Rás, que fueron recibidos en la estación por los jefes del regimiento y numerosas familias.

Por la mañana llegaron por la estación del Medicidía les soldades pertenecientes al regimiento del Rey, a quienes esperaba con las autoridades el Principe de Asturias, ante quien desfilaron los expedicionarios.

En las primeras horas de la noche desembarcaron las fuerzas repatriadas de León, las cuales acompañadas de numerosa público, se dirigieron por las calles de Atocha, Magda'ena, plaza de la Cebada, Puerta de Moros y Carrera de San Francisco al cuartel de este nombre.

ZONA FRANCESA Noticias oficiales

FEZ.-La tribu de los «linassa» ha expulsado a los rifeños, que habían lograd infiltrarse en su territorio.

En la región de Bu Denib, la situación, está totalmente restablecida.

Las tropas, acompañadas de varios contingentes de indígenas adictos, han cercado Damich, donde fué asesinado recientemente un oficial.

Homenaje a tres héroes

El toniente coronal Primo de Rivera, el capitán Botín y el teniente Kirkpatrick

En la biblioteca de la Escuela Militar de Equitación han sido colocados los retratos del teniente coronel Primo de Rivera, capitán Botín y teniente Kirkpatrick, muertos gloriosamente en la campaña de Marrueces.

aña de Marrueces.

Al acto de l'escubrimiento de estos re Según las últimas noticias recibidas tratos, que se celebró con gran solemnidad, concurrieron el Intante don Fernando, en representación del Rey; presidente del Consejo de Ministros, ministro de la Guerra, capitán general de la primera región, gobernador militar de Madrid, ayudante de Sa Majestad, general barón de Casa Davalillo, jefe de la Casa Militar del Monarca, general Zaha'za; I tarde.

general director de la Escuela Superior de [Guerra, coroneles de los regimientos de Húsares de Pavía y de la Princesa, directer de la Escuela de Equitación, coronel Kirkpatrick, y muchos jefes y oficiales del Arma de Caballería.

Los retratos ostentan las siguientes inscripciones:

«El teniente corone don Fernando Primo de Rivera y Orbaneja, caballero laureado de San Ermando, profesor de la Escuela de Equitación Militar, muerto heróicamente en Monte Arruit, en 5 de agosto de 1921.»

«Don Alfonso Botín Polanco, capitán de Caballería, profesor de esta Escuela, muerto gloriosamente en la campaña de Africa el 7 de diciembre de 1924.»

La inscripción del retrato del teniente Kirkpatrick (hijo del coronel director de la Escuela y sobrino del ministro de la Guerra), dice así:

«Don Guillerino Kirkpatrick y O'Donnell, teniente de Caballería, avudante de profesor de la Escuela de Equitación Militar. Murió gleriosamente en el Fondak de Ain Yedida, el 7 de diciembre de 1924.»

El presidente del Consejo pronunció algunas paíabras de recuerdo y homenaje a la memoria de los profesores de la Escuela de Equitación muertos en campana, excitó a todos los presentes a imitar el ejemplo del giorioso proceder de los tres heróicos jinetes, y terminó con palabras de aliento para el porvenir de España, que cuenta entre las filas de su Ejército a tan brillantes jefes y oficiales.

POR LAS VICTIMAS DE CUCALA

Una manifestación cívica

SAGUNTO. - Se ha celebrado una manifestación cívica para conmemorar la fecha del 21 de diciembre de 1873, en la cual fueron asesinados por las huestes carlistas que capitaneaba el titulado general Cucala 20 patriotas hijos de esta ciudad, que fueron apresados por aquéllos cuando defendían la libertad.

La manifestación iba presidida por el Ayuntamiento, bajo mazas, que llevaba la histórica señera. El cortejo lo integraban la mayoría de las Sociedades, con sus banderas plegadas y crespones negros, y una banda de música. Recorrió las principales calles de la población, en cuyos balcones había colgaduras negras.

El alcalde, dirigiéndose al pueblo, le dió las gracias por el acto de civismo rea

La guerra civil en China

PPEKIN.-Después de muchos días de empeñado combate, las tropas del general Feng-Yu-Hsiang han entrado en Tien-Tsin, población que fué abandonada por el ejército del general Lin-Ching-

TOKIO.-Las noticias oficiales que se reciben de Mukden confirman la victoria de Chang-So-Lin en Tien-Tsin.

El contraataque de las tropas de Lin-Ching-Ling ha sido un fracaso completo, y sus soldados, completamente desmoralizados, huyen, entregándose al sa-

También telegrafían de Mukden que el ataque de las tropas del general Kwo-Sun-Ling contra el ejército del mariscal Chang-So-Lin ha fracasado. Las tropas de Kwo-Sun-Ling retroceden hacia Sai-Min-Fa. and shallenen and unity

Noticias posteriores afirman que la ciudad de Sai-Min-Fu ha quedado casi destruída por el bombardeo aéreo.

Parece que las huestes de Kwo-Sun-Ling se han visto obligadas a batirse en retirada sin tener ninguna posición pre-

de Mukden, las fuerzas de caballería, mandadas por el general Chang-So-Lin capturaron ayer al general Kwo-Sun-Ling, que huía en dirección a Liao-Yang.

El general Kwo-Sun-Ling y su esposa fueron ejecutados a última hora de la

VIDA PERIODISTICA

Fl descanso dominical

A las ocho de la noche terminó la entrevista celebrada por la Directiva de la Asociación de la Prensa con el presidente del Gobierno, como resultado de la última reunión celebrada en el domicilio de la Asociación, en donde se adoptó el acuerdo de contestar al Gobierno que los periodistas madrileños deseaban unánimemente que se mantenga intangible el descanso dominical para la Prensa.

La entrevista se deslizó cordialmente, y durante ella el marqués de Estella manifestó a los representantes de los periodistas que él, por su parte, al proponer la redacción del periódico único los domingos trataba solamente de que la Asociación de la Prensa y todas las entidades similares que funcionan en provincias, tuvieran un medio de ingreso; pero que ante la negativa colectiva retira su propuesta, manteniendo el acuerdo del Gobierno de ampliar la actual «Hoja Oficial» en la forma que el Consejo estime conveniente.

La ampliación de la «Hoja Oficial»

El jefe del Gabinete de Información de la Presidencia, Sr. Laiglesia, ha manifestado a los periodistas que anoche le llamó el general Primo de Rivera para informarle del resultado de su conferencia con la Comisión de la Prensa, que se desarrolló en los términos expuestos en los periódicos.

Después de la entrega de la contestación a su escrito del 20, hubo un cambio de impresiones, durante el cual el jefe del Gobierno dijo que encontraba satisfactorio el acuerdo, y que agradecía la indicación de que con ampliar la «Hoja Oficial» se lograba lo que el Gobierno se propone. Añadió que realmente la mañana del lunes era el momento más oportuno para que aparezca la publicación oficial, con objeto de que corte la incomunicación de la Prensa con el pú-

De las manifestaciones del general Primo de Rivera dedujo el Sr. Laiglesia que el Gobierno se limitará, por ahora, a dar mayor extensión a la «Hoja Oficial», incluyendo en ella lo más interesante de la información del extranjero y del pais, recibida en todo el domingo, hasta las doce de la noche. De este modo, como la «Hoja» no ha de empezarse hasta esa hora, no se infringirá la ley del Descanso dominical.

Para hacerla más atractiva, el Gobierno incluirá acaso en ella textos legales e indicaciones de evidente interés para el público.

La publicación se pondrá a la venta; pero como los rendimientos pueden ser inferiores a los gastos, el Gobierno se reserva el derecho de aceptar publicidad, cuyos productos se invertirán en fines benéficos.

Información política

Altos cargos

En el Consejo celebrado últimamente quedaron provistas las Direcciones genera'es de Obras públicas, Agricultura, Enseñanza superior y secundaria y Primera enseñanza; la secretaría general del ministerio de Estado y la Jefatura de la sección de América, del mismo departa-

Para estos cargos serán designados los señores Gelabert, Vellando, Oliveros, Suárez Somonte, Espinosa de los Monteros y marqués de Torre-Hermosa, respectivamente.

También se cubrió la Dirección de Aduanas.

Habrá que proveer asimismo el Gobierno vacante por el nombramiento del senor Oliveros.

Parece seguro que recaiga en el mar qués de Rozalejo.

La secretaria de la Presidencia

La «Gaceta» de ayer publicó una Real crden disponiendo que el teniente coronel de Infantería don Antonio Almagro Méndez, e comandate de Artillería don

Luis Benjumea Calderón, el capitán de corbeta don Francisco Rapallo Flórez y el comandante de Ingenieros den Atonio Mayandía Murillo, pasen a prestar sus servicios, en comisión, a la secretaría auxiliar de esta Presidencia.

España, Portugal y el Tribunal de La Haya.

En el ministerio de Estado facilitaron. a los periodistas la siguiente nota:

«La divergencia existente entre los Gobiernos de España y Portugal acerca de la llamada cuestión de la barra de Guadiana, será sometida, por acuerdo y notas cruzadas entre ambos países, a examen y decisión del Tribunal Internacional de La Haya. Este Tribunal decidirá si continúan o no vigentes las notas canjeadas entre ambos Gobiernos en 27 de septiembre de 1893, y de su solución dependerá el régimen definitivo de la barra del Guadiana.

La anterior noticia, muy satisfectoria, forta ecerá los lazos de cordialidad que deben existir entre los dos pueblos hermanos, y muestra les deseos de ambos Gobiernos de resolver amistosa y jurídicamente las diferencias que entre ellos puedan surgir.

El procedimiento que se seguirá ante el Tribunal Internacional es el ordinario establecido por su Reglamento. Cada Gobierno tendrá un agente y un abogado. La decisión de Tribunal será sentencia sin apelación.»

El abastecimiento de aguas a Madrid

En la Presidencia facilitaron anoche la siguiente nota oficiosa:

«En la Real orden en contestación a un escrito de la Sociedad Hidráulica Santillana, disponiendo que no procede suspender la subasta de las obras aunciadas en la «Gaceta» del 12 del actual, ni su ejecución en caso de que fueran adjudicadas; que tal ejecución de obras ni modifica ni prejuzga derechos que no deben suspenderse ni diferirse la gestión acordada por la Presidencia, encaminada a la transación o fusión de las dos entidades que suministran agua y fluído a Madrid, con el fin de hacer más abundante y mejor este aprovisionamiento, que a tal efecto el ministerio de Fomento propondrá a la Presidencia el nombramiento de una Comisión, de la que formará parte un representante del Aventamiento de Madrid, no sólo por lo que al vecindario afecta, sino como posible futuro concesionario del servicio, con carácter de socialización o municipalización de él, que en el plazo de cuatro meses eleve la comisión al Gobierno sus concusiones y propuestas.»

Sobre unas rumeres

En la Presidencia se nos ha facilitado la

siguiente nota: «Estos días se cotiza en los mentideros

rumores de dimisiones de altos funcionarios, en especial las del alcalde de Madrid y del director general de Seguridad. Afortunadamente no hay nada de esto, y aunque sometidas a ruda labor ambas respetables autoridades, no sienten el menor desfallecimiento y saben bien que el Gobierno aprecia sus excelentes servicios, que no hay para qué consignar, porque son de notoriedad tal que todos los ciudadanos los conocen y encomian.»

Capilla pública en Palacio

Ayer se celebró en Palacio la tradicional fiesta de la Natividad del Señor, con solemne función religiosa en la capilla.

Las galerías estaban llenas de numeroso y distinguido público, descoso de presenciar el paso de la comitiva regia.

A las once en punto salió de la cámara la regia comitiva, a los acordes de la marcha de «Hamlet», de Thomas, interpretada por la banda del Cuerpo de Alabarderos.

Llegada la comitiva al templo, y una vez que los Reyes ocuparon el Trono, comenzó la ceremonia, en la que ofició el Patriarca de las Indias.

Se cantó la segunda misa de pontifical, de Perossi, a gran orquesta, y en el ofertorio, el «O salutaris!», de Giordano, y en «Benedictus», de Saint-Saens, fueron cantados por el notable artista señor Damiani,

doce y media.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA GENSURA

Firma del Rey

PRESIDENCIA. — Sobre jurisdicción para conocer de los delitos comprendidos en la ley de 10 de julio de 1894.

Modificando la denominación y constitución de la Junta de Asuntos judiciales de Marruecos.

Nombrando para la Sección civil de Asuntos de Marruecos de la Dirección general de Marruecos y Colonias al cónsul de primera clase D. Jaime Montero

de Madrazo. Idem jefe de la Sección de Contabilidad de la Dirección de Marruecos y Colo-

nias a D. Fernando Duque Sampayo. Idem para la Sección civil de Asuntos de Marruecos de la Dirección general de Marruecos y Colonias al intérprete mavor D. Reginaldo Ruiz Orsati.

Idem jefe de la Sección de Asuntos militares de la Dirección general de Marruecos y Colonias al coronel de Estado Mayor D. Luis Valdés Cabanillas.

GUERRA.—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de división D. Rafael Pérez Herrera.

Idem idem al general de brigada don Luis León Núñez.

Proponiendo la concesión de cruces rojas del Mérito Militar, de la clase correspondiente, a cuatro jefes y seis oficiales, por méritos de campaña.

Idem idem a once oficiales y asimilados por ídem ídem.

Idem idem al comandante de Ingenieros D. Andrés Fernández Mulero.

Idem idem al teniente de Caballería don Benjamin Martin Duque.

Idem la Medalla de Sufrimientos por la Patria, sin pensión, a diecinueve jefes y treinta y dos oficiales comprendidos en el Real decreto de 27 de abril último.

Idem para el mando de la Comandancia y reserva de Ingenieros de Barcelona al coronel del expresado Cuerpo don Mart'n Acha Lascaray, y para el del grupo de Ingenieros de Tenerife al comandante del mismo Cuerpo D. José Fernández Lerena.

Idem para el cargo de interventor militar de la Comandancia general de Ceuta al interventor de distrito D. Francisco González Moya.

MARINA .-- Modificando el Real decreto de 13 de octubre de 1922, que creó la Sección de Contramaestres, para dar entrada a la especialidad de ametralladeres, radios y bombarderos.

Promoviendo al empleo de intendente de la Armada al subintendente D. Eduardo Urdapilleta.

Nombrando interventor central del ministerio de Marina al intendente don Eduardo Urdapilleta.

Propuesta de ascenso del capitán de fragata D. Angel Gamboa, capitán de corbeta D. Ludgardo López y teniente de navío D. José Dueñas.

CRCANIZANDO EL TRANSITO

La circulación de vehículos

La Delegación de Carrusjes de Madrid no re en conocinicimo de los conductores de rebiculos le siguiente;

Las placas-discos rojos, colocadas a la entrada y salida de alguna de las calles que tienen una sola dirección, imbican la prohibición de que los carranjes entren per elles.

A tal efectorse han colorado en las farolas del gas y de les tranvias, a des metros de altura; se hon boch con fondo rojo, con la indicación «Dirección prohibida», cuya prohibición se refiere a la calle en que precisamente están coocadas, dando frente a los conductores para que se puedan dar cuenta a tiempo de la prohibición y se abstengan de entuar.

Se recemienda muy eficazmete a los conductores que estas centeles lines de cerrespetadas en todo memento, - por tanto, no habrá necesidad que se halle el La ceremonia religiosa terminó a las guardia prohibiendo el paso para que la señal se cumpla, siendo castigados severemente los infractores de esta dispositolen, que regirá a todas las boras del día de la noche.

NOTA OFICIOSA

Consejo de ministros

En la Presidencia se facilité la siguiente nota, sobre el Consejo de ministros: «El presidente dió cuenta del resultado obtenido en la recaudación del Agui-

naldo del Soldado, muy satisfactorio. Se aprobó un decreto de Gracia y Justicia, pasando al fuero de Guerra los delitos comprendidos en el título primero y en la sección primera del capítulo primero del título segundo del libro segundo del Código penal.

Se aprobó también un proyecto de normas para nombramiento de presiden. tes de Audiencia.

En Instrucción pública se acordo autorizar al alcalde de Toledo, para realizar ciertas obras de hig enización en la plaza de Zocodover, que no afectan al plan de conservación de dicha plaza, que sigue en estudio.

Del mi usterio de Fomento se aprobó un pr'yecto de decreto con la creación de Dirección general de Ferrocarriles y nombramientos de directores generales de Obras públicas y Agricultura.

Se acordó suprimir el número de años mecesario para ser jefe de sección del «Consejo de Obras públicas, que ahora eran dos; se aprobaron varios expedienîtes de personal, un Real decreto disponiendo que al ascenso de los sobrestantes pasen a la plantilla de ayudantes, por haberse suprimido aquella categoría; una transferencia de crédito de 340.000 pesetas, para celebrar el Congreso geológico; otra de 40.000 pesetas para fundar un laboratorio de espectrometría, y una autorización para nombrar ingenieros en comisión, en tanto no se reorganice el Cuerpo, para ponerlos al frente de negociados y provincias donde haya trabajo atrasado.

Se trató del asunto del lago Lanés, cuyas aguas vierten al Segre (intento de Francia para derivar las aguas), y se acordó que continúe sus trabajos la Comisión internacional y que el ministerio de Estado estudie el asunto desde el punto de vista político.

Se aprobó una transferencia de pesetas 230.000, para el ferrocarril de Oñate a San Prudencio, y para el circuito automovilista de San Sebastián.

Se aprobó, también, distribubir tres millones de pesetas para reparación de carreteras, con fines especiales. Se acordó admitir varias Compañías ferroviarias al consorcio.

Se estudió la necesidad de adoptar medidas para la aplicación del Real decreto sobre circulación de carreteras potracción animal.

Del ministerio de Hacienda se april un crédito extraordinario.

Anticontrol of the control of the co

les decretos que, sin prejuzgar solución fiscal alguna, se encaminan a obtener bases tributarias exactas, con castigos severos para los ocultadores. Uno de dichos decretes reorganiza el Registro de arrendamientos a base de inscripción chligatoria; otro da un plazo de tres meses a todos los propietarios para declarar el valor verdadero de sus fineas rústicas y urbanas, con fuerte sanción para los que lo oculten, incluso la expropiación forzosa, y el último extiende a los comerciantes e industriales en general la obligación de llevar libros en que se reflejen sus operaciones.

Asimismo se acordaron varios nomoramientos de altos cargos de Hacienda.

De Estado, se nombraron altos funcionarios y se autorizó al ministro para prorrogar el «modus vivendi» con Brasil. Dio cuenta el ministro de negociaciones

Del ministerio de Trabajo se aprobó un Real decreto, declarando obligatoria la colegiación de los agentes comercia-

El Consejo examinó también la conveniencia de reglamentar la exacción del recargo para combatir la plaga de la langosta de modo que se eviten derechos desproporcionados en relación con la pequeña cuantía de dicho recargo.

由内内的共和共和共和共和共和共和共和共和共和共和共和共和共和共和共和共和 HIPNOTISMO



sugestion, influenciapersonal, aprenderán rápida, económicamente, sin moverse de casa, sincomprar un solo libro, sin facultades especiales, sir abandonar sus ocupaciones. Hoy cualquiera puede apren derlo por el nuevo asombroso sistema, recientemente descubierto. Pida gra-

tis magnifico libro explicativo; 94 sensacionales paginas, al Instituto Cientifico Psiquiatrico. Apartado 8.052. Madrid. (Deseándolo certificado, remita franqueo).

有商務的政府的政府的政府的政府的政府的政府的政府的政府的政府 Nueva expedición al Polo

El próximo año 1926 saldrá una nueva expedición polar, al mando del capitán Storker Storkansen, segundo comandante de la expedición ártica Stefansen de 1913 a 1918.

El capitán Storkensen atravesará la cuenca polar con perros, cortando el camino de Amundsen.

Utilizará su buque, en tanto que le sea posible, en dirección Norte de las isla de Nueva Siberia.

La expedición atravesará, luego el l'o lo hasta las islas situadas más ai Nort-Se acordaron tres proyectos de Rea del archipie ago Norte de America.

VEJEZ PREMATURA, AGOTAMI NTO

Gran tónico reconstituyente-vigorizante. De resultados positivos y completa-

Pueden tomarlo personas de la das y de vidad avanzada.

Precio, 15 pesetas. So remite por o rece, aumoniando 6.50 pts. per franqueo

USAD SELLOS 'LYRIOSMA'

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, remitiendo propuesta documentada de placa de San Hermenegildo a favor del comandante don José Fernández Puertas.

Al comandante general de Melilla; concediendo anotación en el registro de aspirantes a ingreso en el Cuerpo al teniente de Infantería don Pedro Gómez.

. Al alcalde de Jas (Huesca), desestimando instancia del carabinero retirado José Casanova, que solicita sea destinado a la Comandancia de aquella provincia su hijo Hilario, carabinero de la de

Al capitán general de la quinta región dándole conocimiento de haber destinado a los Colègios al carabinero Manuel

Al jefe de la Comandancia de Gerona, remitiendo solicitud de permiso a favor del carabinero Acisclo Velasco, para que informe sobre ella y remita, si procede, otra del interesado.

Al de Barcelona, desestimando instancia del carabinero José Tirado, en súplica de traslado a Granada.

A los de Sevilla y Barcelona, concediendo a la matrona de segunda, Francisca García, la continuación en el Cuerpo, por dos años más, y concediendo la rescisión del compromiso, a petición propia, al carabinero Francisco Fernández.

Sullivan Machinery Company

供產務發送的的經過經過學際發展的學術學的學問的學問的學問的學

Compresores fijos y portátiles de todas las capacidades. Herramientas neumáticas. Instalaciones neumáticas para forjar. Cabrestantes portátiles, eléctrico y neumáticos. Ventiladores. Trenes de sondeo. Maquinaria de aire comprimido en todas sus aplicaciones

MADRID, Barbara de Braganza, 10.-BARCELONA Mallorca, 303. GIJON, Marqués de San Esteban 50. - BILBAO, Berdstegui, 4. -VIGO, Ursails, 30

BOXEO

El vallecano Antonio Ruiz, vencedor del campeonato de Europa y de España

En el campo del Racing, y con regular entrada, se verificô ayer la sesión de boxeo en la que se ventilaba, entre otros combates, cl campeonato de Europa y el de España, entre Antonio Ruiz y Young Ciclone.

El primer combate, a ocho «rounds», entre Zamora y Roca, venció Zamora, por puntos, resultando Roca lesionado con una herida en la frente.

El segundo, a 15 «rounds», entre Antonio Ruiz, campeón de Europa, y Young Ciclone, campeon de España, resultó vencedor a los puntos Ruiz. La superioridad de Ruiz ha sido manifiesta en casi todos los «rounds», y excepto en el cuarto, sexto y séptimo, en los que habo igualdad, en todos los demás dominó cuanto quiso, traduciendo en los últimos «rounds» su superioridad en aplastante dominio, salvando el «gong» varias veces a Ciclone de un seguro «k. o».

Ruiz, colocando todos los golpes-mcnos en el último, que pudieron más los nervios que él - haciéndole fallar varios-, esquivando magnificamente e imponiendo el combate a distancia, para

HESTRECHEZ URETRAL -- GOTA MATINAL!! BLENORRAGIA

Ni sondar-Ni masaje prostático-Ni operar SIN MOLESTIAS

INFALIBLE curación a base de la PRODIGIOSA INVECCION DETERS VA ROMERA

Uretro-Vaginal del Dr. S. SCHUCH Autorizada por la Inspección General de Sanidad

Seguridad completa tendrá el enfermo de quedar radicalmente curado, viendo por si, en el microscopio, el progreso curativo de su enfermedad, y en los repetidos análisis de sus orinas los eficaces resultados del tratamiento cientifico.

> CLINICA ESPECIAL DE DEMOSTRACION Practica - Químico - Microscópica

51, Carrera de San Jerónimo. Pe 3 a 5 y de 6 a 9 noche

PROVINCIAS: Plan Médico: Honorarios, 25 pesetas Doctor S. SCHUCH -- Apartado 474 -- MADRID MEDICAMENTOS - LABORATORIO: Núñez de Arce, 17

enandroughberandrophophabanandrophabe innakerenaaren enangenandrophabanandro favorecer el golpe definitivo, y Young Ciclone encajando, y, sobre todo, muy valiente resistiendo toda la avalancha de golpes, défendiéndose con el cuerpo a cuerpo, que siempre buscaba, ha sido la fisonomía del combate, en el que Ruiz, sin poder colocar su famoso «crochet» de izquierda, ha ido acumulando punto tras punto, y Ciclone, duramente castigado, ha sabido defender con dignidad su título valientemente.

El tercer combate, entre Frank Hoche y Frías, a diez «rounds», venció Hoche, por abandono, en el quinto «round», de Frias.

Nombramientos acertados

Han sido designados, respectivamente, para director de Primera enseñanza y director de Enseñanza Superior y Secundaria el Sr. Suárez Somonte y el Sr. Oliveros. La designación nos parece un verdadero

Nuestra entusiasta enhorabuena a los interesados, y que su gestión al frente de ramos tan importantes de la vida nacional sea fecunda para bien de la patria enseñanza.

acierto en el Gobierno.

Las ideas renovadoras de descentralización y justicia para todos del Sr. Oliveros seguramente impria irán orientaciones beneficiosas a la enseñanza secundaria y superior. Por su parte el Sr. Suárez Somonte sabrá emancipar la primera enseñanza de inveteradas tutelas que están ya dando frutos muy amargos para la Patria y el orden

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA



oberr

do fe

ta al

saria

rede

el Ins

ne pr

al pa

De n

dor d

col

MINISTERIO DE LA GUERRA

Ceneralato

Se nombra ayudante de campo del general de la 14 división, D. Emilio Fernández Pérez, al teniente coronel de Estado Mayor D. Agustín Robles.

Fija su residencia en esta corte el general de brigada D. Luis Hermosa. Infanteria

Se concede el pase a disponible a los

comandantes D. Fermín Vega y D. Fer-

Ingenieros

Destinos.—Suboficiales: Don Juan Inglés, al Servicio de Aviación; D. Eugenio Bravo, al sexto de Zapadores; don Gerardo Carvajal, al primero de Ferroca-

Sargentos: Don Juan Dopico, al primero de Telégrafos; D. José Roda, al quinto de Zapadores; D. Cecilio Uceda, al segundo; D. Agustín Méndez, al segundo de Ferrocarriles; D. Vicente López, al mismo; D. Fracisco Gamero, al mismo; D. Galo Barros, al batallón de Melilla; D. Daniel Martínez, al mismo; don Ricardo Pascual, al de Tetuán.

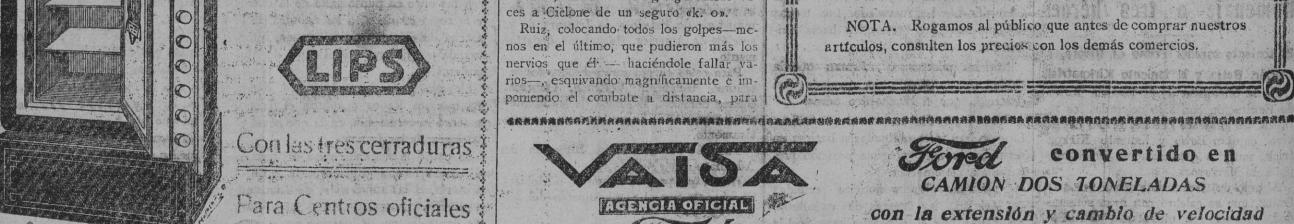
El auxiliar de taller D. León Gómez García, pasa al batallón de Melilla.

TODA LA CGRRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRICIRSE AL

Mayor, número 1

Todos los artículos de tapicería que no son producción de sus fábricas de Madrid y Miraflores, se están liquidando a precios reducidísimos Terminadas dichas existencias, esta casa solo venderá en lo sucesivo sus propias producciones, ampliando éstas a la fabricación de tejidos para ofrecer sus productos directamente del fabricante al consumidor

NOTA. Rogamos al público que antes de comprar nuestros artículos, consulten los precios con los demás comercios.



GALIDAD SIN COMPETENCIA

Depósito Kenera

Preciados, 7



CAMION DOS TONELADAS

convertido en

con la extensión y cambio de velocidad

KENEN

116, SAN BERNARDO, 116

Contado. Plazos largos. :-: Turismo - Sedan - Tractores

REAL DECRETO

Ina instrución técnica de comprobación

g. M. el Rey ha firmado un Real dereto cuya parte dispositiva dice así: Artículo 1.º Se crea el Instituto técnide Comprebación, destinado al anális, valeración y contraste de los sueros, eunas, preparados biológicos, especialides farmacéuticas, especialidades de uso esinfectante y preparados sustitutivos de

lectancia. Art. 2.9 Este Instituto constará de res secciones: la primera, de Serología, ncargada del examen y valoración de peros y vacunas; la segunda, de Fisiogía farmacológica, que realizará el esdio y medición de los reactivos diageticos y de les productos opoterápios de acción mensurable, y la tercera. Análisis químico, dedicada al exaen v comprobación de las especialidaes farmacéuticas y preparados alimentiios sustitutivos de la lactancia.

Art. 3.º Los gastes que ocasione le stalación y organización del Instituto erán sufragados con cargo a los fondos recedentes de la inscripción y registro especialidades farmacéuticas en el Ne ciado de Farmacia del ministerio de la berración, con arreglo a lo consignaen el artículo 25 del Real decreto de de l'ebrero de 1924. A este fin, se autoha al señor ministro del Departamento encionado para invertir la cantidad neesaria, sin que en ningún caso pueda meder de doscientas mil pesetas.

Art. 4.º Los gastos de personal y magial necesarios para el funcionamiento Instituto se atenderán con el ingreso e proporcionen las multas por infracones y faisas declaraciones de los proetores y por la venta de un distintivo pecial que deberán llevar todos los ejemnes de los productos a que se refiere presente Real decreto.

La escala de tributación de distintivo rá la siguiente: Para los productos cuyo precio de ven-

al público sea: De una a cinco pesetas, 0,05. De más de cinco, hasta diez, 0,10,

De más de diez, 0,15. En los productos extranjeros será de-

s el costo dei distintivo y diferente el lor des fendo y la rameración serial. Art. 5.º Los rondos recaudados por concerlos que ceñala el artículo 25 Leglamento de 9 de febrero de 1924 s cited , se iquidarán a la terminain del ano económico y el remanente gresará en le Hecicada a disposición

Artículo adleional. Una Comisión, mpacete, per el director general de Sahad, el decaus de la Facultad de Far-

macia y el director del Laberatorio provincial de Madrid, redactará y elevará a técnicos, serán provistos por concursooposición.» A sa seguido documento mat

******************* RESTAURA'T

Cristina María

Almuerzos, 6.50 pesetas Comidas, 7 pesetas

JUEVES Y DOMINGOS The de Moda

Orquesta Grethy's Band

Ecos de Sociedad

En la iglesia de Santa Bárbara contrajeron matrimonio el lunes la señerita María de las Mercedes Tercere y Capdet con el ingeniero de caminos D. Enrique Martinez Journo.

El mismo día so celebró en la iglesia de la Concepción la boda de la señorita Eloísa García Alvarez con D. Fernando García de Leánizas mantestas aumantes anti-

En las Calatravas se rounió el martes el Capítulo de la Orden para armar caballero a D. Luis Sainz de los Terreres.

Mareis beber buen vinu?

España Viniocla sirve a demicilio los me jores de mesa. Tinto corriente, 6,50 pesetas. Tinto Valdepeñas y blanco añejo. primera, 9,00 los 10 litros. En el almacén, media peseta menos. San Mateo, S. Teléfono 18-54 M.

a superioridad un proyecto de bases para la organización y reglamentación de as funciones y servicios del Instituto, teniendo presente, respecto del personal, que, excepción hecha del director, cuyo nombramiento podrá reservarse el ministerio de la Gobernación, por tratarse de un puesto de alta responsabilidad, los cargos de jefe de Sección y auxiliares

EL "RONCOTE"

El croncotes, el marino costero viejo que se ha formado y se ha endurecido en una larga existencia de penurias, es un personaje curioso.

Tiene su psicología, su lengua, su indumentaria propias: las de su gremio. Aseméjase a los marineros de todos los países en los rasgos generales; pero inuestra una característica secular y extraña. El mar le ha hecho su esclavo perpetuo; siente dentro de sí subir y bajar la marea. Al andar en tierra, vacila como un ebrio, y al hablar, hace la transcripción de los vocablos nauticos como si el mundo fuese un buque inmenso y la humanidad una tripulación infinita. El ser ingenuo no le impide ser algo cazurro.

Estas manifestaciones de carácter són e comunes con sus congéneres de todos los puertos. Hay en él otra cosa, difícil de definir: sello de ambiente, nunca de raza, un no sé qué particularisimo. El marinero canario tiene gracia, tiene sal; sal gruesa, eso si; pero legitima y estimulante a la risa, como la em batuera. Conozco muchas «salidas», y no en falso, que la gente atribuye a esos veteranos cómico-serios. Algunos merecen recogersi no en un flori egio, per lo menos un herbario del idioma. Uno vez ofa in «ronconte» misa en Sen Telino. Betro apresuradamente una señora y, al pasar por su lado, le preguntó: - Se alcanza?

-aNi con tres liñass-respondió e e lobo de mar escupiendo por el colmillo. En el fondo, guardan una gravedad casi funcbre... Cuando un «roncote» se rie, aparece terrible la máscara de su rostro, modelada por las manos implacables de la tormenta.

Francisco GONZALEZ DIAZ · production of the second sec

asturias-suiza Mantecas finas. Queses. Censervas

Proveedor de SS. MM. y AA. RR.

y 9, calle Mayor, 7 y 9 Teléfono núm. 18 M. MADRID

FABRICA DE MANTECAS FI-NAS EN CORNELLANA (AS-EL TURIAS YELL IS KING dia civil por Real orden

THE STREET THE PROPERTY OF THE Circulares de Guerra

Oposiciones 11029 of

Quedan admittides pera tomar parte en las oposiciones a ingreso en el Cuepo Jurídico Militar dos solicitantes, por reunir las condiciones reglamentarias. Los expresados solicitantes deberán se tisfacer al secretario del Tribunal de las onosiciones, antes de las trece heras del día o del próximo mes de enero, la cantidad de cincuenta pesetas por derechos de examen, y de no hacerlo así, serán excluídos en el sorteo, no pudiendo, por le tanto, efectuar los ejercicios. Los que no hubiesen presentado testimonic notarial del título de licenciado en Derecho u oficio que legalmente le sustituya, debcran presentarlo al refende secretario del Tribunal antes de darse por terminadas las oposiciones, pues de no efectuarlo, serán eliminados de la lista de oposito-

Convocatorias

Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento para el Reclutamiento, servicios, derechos y devengos a los meividros que constituyen la Sección de Obreros filiados de Ingenieros en Guadalajara, se anuncia la primera convocatoria para el «Curso de obreros filiados», con arreglo a las instrucciones siguientes:

Se abre concurso para la provisión de 40 plazas de obreros filiados, entre las clases e individuos del Ejército.

Las clases e individuos que soliciten asistir a dicho curso, deberán poscer alguna de las profesiones u oficio que, por orden de preferencia, se anotan a continuación:

Cerrajero, calderero, fontanero-vidriero, galvanizador, soldador de amógena, chapista, constructor de carros, ebruista, chepiatero modelista, carpintero tallista, aserrador mecánico, ajustador, mecánico-automovilista, pulidor niquelador, electricista, fresador, tomero en madera, tornero en hierro, entallarlo de metales, fundidor-moldeader, re-

lojero, forjador, fogonero, esmerilador.

Las instancias de los solicitantes, es-

critas de su puño y letra, deberán ha-

llarse en el ministerio en el plazo de

trefinta días. En ellas se hará constar

que los interesados se someten a las

condiciones especificadas en dicho Re-

glamento y que poseen uno de los cfi-

cios o profesiones antes señalados,

acompañando cuantos certificados esti-

men opertunos para acreditar sus cono-

cimientos. También podrán concurrir los

licenciados, siempre que no excediesen

de treinta años de edad y hubiesen pres-

tado servicio en filas por lo menos seis

meses, todos los solicitantes cuya incor-

Ingenieros se disponga, serán sometidos

a un examen teórico, consistente en lec-

tura y escritura, elementos de Aritméti-

£à y Geometria y conocimientos de los

materiales de uso corriente en el oficio

que posean, así como sus propiedades

más importantes; y a un examen prác-

tico que consistirá en construir las pie-

zas que se les indique en el tiempo que

FLERIDA

CRUZ, 14.--MADRID

Flores y plantas artificiales

AZAHAR PARA NOVIAS

LECHE CONDENSADA

Lis duice que reemplats ventajos-

mente a la le be franca en la alimencaudes de los cilias y en los mera des

mistless. Folletos grafie a fines to

solinite de la Societad NESTLE. A. E. P. A. Gran Vin Layetana, 61,

Barratona, A lie on Bataganian as

Madrid, Sande on Ximena, 18, 2, 17,

CORONAS

se les fije frant la fill to ha

PUREZA GARANTIZADA DE TEJIDOS FINOS, SEDAS, PUNTOS ENCAJES, FRANELAS, ETC. LIZARITURRY Y REZOLA (S.A). SAN SEBASTIAN .

LECSELACIDA COURNER

SPECTACULOS

PRINCESA.-A las seis y media, La pasión, ciega. A las diez y media, La condesa María.

les diez y media, El sonámbulo. LARA .-- A las seis y a las diez y cuar-

COMEDIA.-A las cinca y media y a

to, El chanchullo.

ESLAVA.-A las seis y al las diez y media, La cruz de Pepita y fin de fiesta, por Pepe Medina

INFANTA ISABEL.—A las seis y me+ dia, El tío Morris. A las diez y media, Los trucos. poración a los Talleres del Material de

> REINA VICTORIA.-A las seis y a las diez v media, Clara Luna.

COMICO .- A las seis y media, La niña pera. A las diez y media, Los Lobos

CENTRO. A las seis y a las diez y cuarto, Esclavitud.

REY ALFONSO .- A las seis, El milión del soltero. A las diez y media, ¡Oh. la interviú! y La novia del artista.

PAVON .- A las cinco, Función de la Protección Escolar. A las diez y media,

LATINA .- A las sets, Los cómicos de la legual side all et schale lanell - "

MARAVILLAS .- A las seis y cuarto, Vestir al desnudo.

PRICE.—A las seis y a las diez y media, Colosal programa de circo.

EL CISNE.—A las cinco y media y a las diez, grandioso programa cinematográfico. Magnifica orquesta del teatro Real. Maestro Arbós.

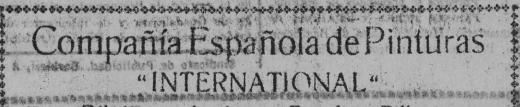
SHINOL'A

Lu mejor crema -: para calzado :-

De venta en zapaterias, tiendas de curtidos y droguerías

Depósito al por mayor

los Madrazo, 3 y 5 MADRID



Pábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES - Y FABRICANTES



Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo. Patente International para fandos de buques de hierro y avero.

Copper Paint para fondos de buques de madera Yaths Racing para foudes de embarcaciones de recrea y regatas.

Lagoline. Pintura al barviz. La más resistente e la maión del aire Danboline. Supers al minio. Oubre 4/5 secos mas. Sers mae Pintoff. Quitapinturas de acción rapidisima. Exerto de acidos

Esmaltes Sunlight. Muy elasticos, muy brillantes y resistentes. Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo. Penculinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goms li-

Bedstead Paint. Para fabricantes de camas Moter Paint. Para pintado de mojores. No le altera el calor Secentes liquidos. Argentola (pintura a base de alaminac), lista pare

Barniz para aeropianos, etc., etc. Todas patentadas HOLZAPPEL. Evigir ests mares y no abnitus

Nuestras patentes son las de mas duración, los inejuens y, dados eco. magnificos resultados, las más horalas.

Therefore on torina his properties y explication that the filler a admitter order ten de les principales Comphilies médiens, pres est

RIPA: 1 - BILBAO

Mark and the second of the sec



CIUDADANOS: Ponedel veto a todo lo extrangero y

contribuireis al mejoramiento de la economia nacional

NEIOLes un producto fabricado a base de primeras materias

Cacionales y es el lustra-metales mas económico y mejor del mundo.

THERICANTES FRESNEDAYLORAN-Ballen, 95 y 97-BARCELONA.

VENTA. Oroquerias, ferreterias y paqueterias

1,00

1,00

1.00

7.00

LEGISLACION DOCENTE

CUARDA CATEGORIA

Arzobispado u Obispado, Capellanes primeros de la iglesia de San Francisco el Grande, de Madrid, y de Honor de la Real Capilla.

Canónigos de Sufragánea.

3.º Capellanes de Reyes y de Muzarabes, Canónigos del Sacro Monte y Rectores de la iglesia de Santiago y Monserrat, de Roma, y de la Encarnación, de Madrid.

adrid. 4.º Secretarios de Camara, Camelarios, Fiscales eclesiásticos, Rectores de Seminario y Catedráticos de Seminarios o Universidad.

5.º Cánonigos de oficio y gracio de Catedral que ha de reducirse a Colegiata o de inlesia colegial.

6.º Beneficiados de Metropolitana, Pá rrocos, Muzarabes y Capellanes segundos de la iglesia de San Francisco el Grande, de Madrid.

7.6 Parrocos de término. QUINTA CATEGORIA

1.º Capellanes de honor de la Real Capilla, Rectores de la igiesia de Santiago y Monserrat, de Roma, y de la Encarnación, de Madrid; Secretarios cancelarios y de Camara, Fiscales celesiásticos, Rectores de Seminario. Catedráticos de Seminario o Universidad y Provisores y Vicarios generales de Arzobiepado a Obispado.

2.º Canonigos de gracia u oficia de Catedral que ha de reducirse a Cologiata o de iglesia colegial.

3.º Beneficiados de Metropolitana. Par rocos Muzárabes y Capellanes segundos de la iglesia de San Francisco el Grande. de Madrid,

4.º Beneficiados de Sufraganea, y Muzárabes. Capellanes del Monasterio de la Encarnación, de Madrid; de altar y música de la Real Capilla, de la iglesta de Santiago y Monserrat, de Roma; Capellanes, Sacristanes y Ayudas de oratorio de la Real Capilla.

5.º Párrocos, Ecónomos y Coadjutores de término.

6.º Párrocos, Ecónomos y Coadjutores de ascenso.

Párrocos y Ecónomos de entrada. SEXTA CATEGORIA

1.º Capellanes segundos de la iglesia de San Francisco el Grande, de Madrid; Párrocos Muzárabes, Provisores y Vicarios generales de Arzobispado u Obispado, Secretarios de Cámara, Fiscales eclesiás ticos, Rectores de Seminario y Catedraticos de Seminario o Universidad.

2.º Beneficiados de Sufragánea, Capellanes del Monasterio de la Encarnación, de Madrid; de altar y música de la Real Capilla, de la iglesia de Santiago y Monserrat, de Roma; Beneficiados muzarabes.

3.º Beneficiados de Catedral que la de reducirse a Colegiata o de iglesia colegial, Capellanes, Sacristanes y Avudue de oratorio de la Real Capilla.

4.º Catedráticos de Seminario, Instituto. Escuela Normal o Coegio militar, Vicesecretarios de Camera y Familiares de Prelado.

5.º Párrocos, Economos y Condintores. de ascenso. 6.º Párrocos y Economios de entrada.

7.º Párrocos rurales y Capellanes de Monasterio, Hospital, Casa de Beneficen cia, Penitenciaria u otros Institulos ana. SEPTIMA CATEGORIA

1.º Capellanes del Monasterio de la Encarnación, do Medrid: de altar y música de la Real Capilla, de la iglesia de Santiago y Monserrat, de Roma; Cape-llanas, Sacristanes y Ayudas de gratorio de la Real Capilla y Beneficiados muzá-

2.º Beneficiados de iglesia que ha de reducirse a Colegiata y de iglesia colegial. 3.º Pérrocos de ascenso.

4.º Economos y Coadjutores de as-

Párrocos de entrada. Parrocos rurales.

7.º Catedraticos de Seminario, Instituto, Escuela Normal o Colegio militar, Vicrescretarios de Camara, Familiares de Prelado, Capellanes de Monasterio, Hospital, Casas de Beneficencia, Penitenciaría u otros Institutos análogos.

OCTAVA CATEGORIA

1.3 Párrocos de entrada. 2.8 Parrocus rurales.

A. Tronomes, A. T. A. Const.

4. Condjutores. 6.º Eclesiásticos que a ello sean acree

dores.

Alumnos de Seminario que bayan terminado con lucimiento su carrera." Glausura de una Escuela

La Dirección general de Primera Ense-

nanza ha resuelto lo signiente: Visto el oficio de Inspector de la provincia de Huesca, Sr. Abad, dando cuenta de haber ordenado la clausura de la Escue a no oficial de Laguarres, de culto disidente, divigida por II. Daniel Araujo

Visto el expediente incoado por el indicado Sr. Aranjo en petición de que se le autorizara para abrir la Escuela:

Resultando que el inspector que oficia hach constant que, por antecedentes comprobados, así como por declaración del propio maestro director, aparece que en dicha Escuela privada se han dado con-ferencias y celebrado culto disidente:

Resultando del expediente instruído a petición de apertura de la Escuela, que el director de la misma, según hizo constar y comentó en su día el inspector, no acompaña la certificoción necesaria de buena conducta, comprensiva de los tres últimos años de residencia; si bien acompaña una expedida por el alcalde de Laguarres, y referente a los pocos días que el interesado llevaba de residencia en la localfdad:

Vista la Real orden de 23 de octubre de 1876, que dicta reglas para la inteligencia y ejecución del artículo 11 de la Constitución:

Considerando que, con arreglo a la cuarta de ellas, las Escuelas dedicadas a la enseñanza funcionarán con independencia. de los templos, sea cualquiera el culto a que estos pertenezcan, y se considerarán separadas de ellos para todos los efectos legales, así como las deficiencias observadas en aquel expediente impiden la autorización solicitada

Esta Dirección General ha acordado aprobar la suspensión de las clases de dicha Escuela acordada por el inspector y que se deniegue la potición formulada por D. Daniel Aranjo para abrir la Escuela de que se trata. V and A. 4. A. A.

Presupuestos y fondos municipales

Lo están las plazas de jete provincial de la sección de Presupuestos municipales de Guadalajara y de interventor de fondos municipales de Piloña (Oviedo).

Sindicato de Publicidad. Barbieri, 8

Para hacer LICORES, JARABES Y PERFUM Fabricades on la sección especial del Laboratorio Farmacéutico Nacional

Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

AMPOLLAS (OMEGA) PARA PREPARAR LOS SIGUIEN. TES PERFUMES (en cajas de una suppolla) Vinagre de tocador 9,50 Desde 10 peseras en adelante se envian franco de porte y embalaje a cualquier punto de España. Agus Celonia Cleopatra AMPOLLAS COMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIEN-TES JARABES: Caja de Caja de Deatifrice rojo ampolla Atracto de Acacia de Chipre...de Cuero de Eusia....de Gardenia...de Heliatropo Piña 0,75

Plátano 0,75 AMPOLLAS (OMEGA) PARA PREPARAR LOS SIGUIEN-Id. de Violeta
Id. Ideal
Leción al Jasmín TES LICORES

Absentin, analogo al Ajenje ... Anidosa, id. al Anisote 1,00 Id. a la Violeta 4,00 Petróleo para el pelo francés 1.00

CAJAS SURTIDAS DE 10 AMPO-Ren Quina 1,50 Benedisto XV, id. at LABORATURIO FARMACEUTICO HACIO. NAL» Y TENER TODOS ELLOS PROPIEDADES MICIENICAS, PUEDEN PEDIRSE EN TODAS LAS EUENAS FARMACIAS DE ESPAÑA, Y EN MADRID: ALCALA; 62; HERMOSILLA, 52; SAN BERNARDO. 44; ALEERTO ACUILENA, 21, Y FARMACIA DE EL CLOSO.

BE ENVIA A PROVINCIAS CERTIFICADO, LIBEM DE GASTOS, DESDE 10 PESETAS, REMITIENDO EL IMPORTE POR GIRO POSTAL AL DIRECTOR DEL LABORATORIO FARMACEUTICO NACIONALI.

apiles.

5,00

Benedictine

Kumel

Cagnot, id. al Coñao ...

Licor Indio, id. al Ron Licor de Venus, id. al

Marrasquino ... Néctar amarillo, id. al

idem verde

Pipermín Sinebrín, análego a la

CAJAS SURTIDAS DE 10 AMPO-

LLAS DE JARABES, 5 PESETAS

CAJAS SURTIDAS DE 6 AMPO.

LLAS DE JARABES, 5 DE LICO.

RMS, o PESETAS

Chartreusse amarillo.

HERMOSILIA, 62. MADRID. AL MISMO SEROR DEBERAN DIRIGIRSE LOS COMERCIANTES. RE-PRESENTANTES Y AGENTES A QUIENES CONVENGA LA VENTA O LA REPRESENTACION DE MA TE INTERREPERSONAL PRODUCTO, QUE TARTA MORPTROION TIEMA ANTENDE DE LOS

化表表的影响来自由为内部人物内心的条件者不知识的性感激素自由的的自己的自己的自己的自己的自己的自己的自己的自己的自己的自己的自己的对抗的自己。但如果以识别知识现识现识 語數法學就具有在政府的自然的的主要學位數學學的可能可能與自然的主義自然的文學,但可以可以可能的語句的學術的

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerre, vendemos MUEBLES de

todas clasus, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades. Hostocarinas, Openos, Car verse

INFANTAS, 28 (Esquitus

ATOCHA, 80

ONIFACIO ECHEVERRIA (ESPANA) EIBAR PISTOLA: AUTOMATICA

Satiedad Escañola del Acumulador Tudo

BATERIAS PARA SUBMARINOS Acumuladores para centrales do luz tuerza, Tipos especiates para telegrafia

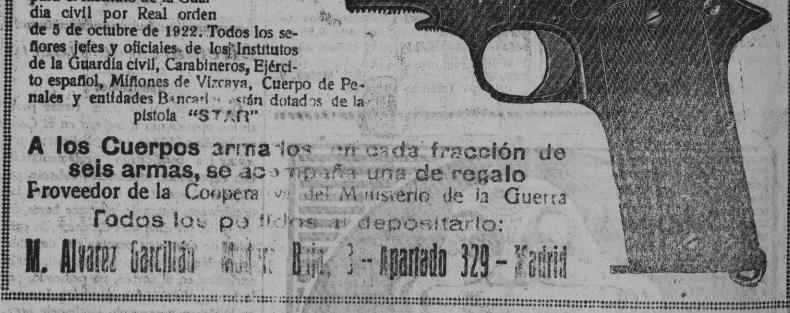
> Calle de la Victoria, 2 MADRID

sin kilos en los barcos

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los senores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Missones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancaria astán dotados de la pistola "STAR"

A los Cuerpos armados en cada fracción de sels armas, se acompaña una de regalo Froveedor de la Coopera ve del Mensierio de la Guerra

Fodos los policios a depositario:



Anunciese en "f jército y Armada" diario militar



CALLOS Si sufre usted de los

pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado Ungüento

mágico

gallo. Pruébelo y quedará asombrado.

Pidalo en farmacies y droguerias, 1.50. . . For carree, 2 pesetes

Farmacia Puerto. - PLIZA DE SAN ILBEFONSO, 4 - Madrid

CALLE DE BARBIBUT, NUM. 8 APARTADO NUM. 486 - MADRID Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION Don. Cuerpo empleo

pueblo provincia Desea suscribirse a este periòdico a partir de



SUCURSALES BARCELONA R : BURGOS :

) . Teletono nam. 150 .

v Romanillos

(SUCIEDAD, EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

- MADRID